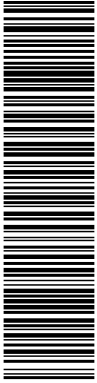


DOCUMENTO <b>_BANDO: BANDO (versión 2)</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>33JU5-2HNX8-KTNWK</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- M <sup>a</sup> Blanca Antépara Uribe, Alcaldesa, de Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia.Firmado 03/08/2023 14:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2023 14:16



**ARRATZUA-UBARRUNDIAko UDALA**  
(ARABA)



**AYUNTAMIENTO DE**  
**ARRATZUA-UBARRUNDIA**

Uribea, 12 01520 (Durana)

IFK/ CIF:  
P-0100900-J

Tlfno. : 945-299516 / Fax: 945-299602

## BANDO

### Contratación de dos personas para trabajos de jardinería-albañilería durante tres meses (septiembre/diciembre)

Se pone en conocimiento de la vecindad en general, que próximamente se va a contratar 2 personas para trabajos de jardinería-albañilería durante tres meses a media jornada.

#### 1. Requisitos de las personas a contratar:

1.1 Estar desempleada e inscrita como demandante de empleo en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

No podrán ser contratadas las personas que lo hayan sido en las convocatorias de ayudas para acciones locales de promoción de empleo para el ejercicio 2022, así como en las convocatorias de ayudas para la contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027, para el ejercicio 2022, salvo que no exista ningún candidato y lo autorice LANBIDE. Esta circunstancia se acreditará mediante declaración responsable.

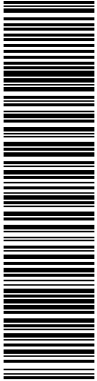
1.2 Dado que se trata de una convocatoria para acciones locales de promoción de empleo, las personas candidatas deberán estar empadronadas en el municipio de Arratzua-Ubarrundia o en cualquier otro ayuntamiento de la Cuadrilla de Estribaciones del Gorbea con una antigüedad mínima de 6 meses. Siempre se dará preferencia a las personas empadronadas en el municipio.

1.3 Como los trabajos se desarrollarán en todo el municipio, la persona interesada deberá estar en posesión del carnet de conducir tipo B y tener disponibilidad de vehículo o demostrar que tiene otro medio de desplazamiento.

#### 2. - Características de las contrataciones.

- Número de contratos: dos (2)
- Jornada: media jornada con horario de 9:00 a 13:00 horas
- Duración: tres (3) meses.
- Tareas: Acondicionamiento de zonas del municipio que por razones de salubridad y seguridad requieran de una actuación urgente de mantenimiento y pequeñas obras de reparación de elementos menores y bienes. Se incluyen labores de jardinería y siega, así como desbroce de jardines y viales en calles,

DOCUMENTO <b>_BANDO: BANDO (versión 2)</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>33JU5-2HNX8-KTNWK</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- M <sup>º</sup> Blanca Antépara Uribe, Alcaldesa, de Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia. Firmado 03/08/2023 14:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2023 14:16



**ARRATZUA-UBARRUNDIAko UDALA**  
*(ARABA)*



**AYUNTAMIENTO DE**  
**ARRATZUA-UBARRUNDIA**

Uribea, 12      01520 (Durana)      IFK/ CIF:      Tlfno. : 945-299516 / Fax: 945-299602  
P-0100900-J

carreteras y caminos. Además, se procurará la limpieza de sumideros y otros trabajos diversos de mantenimiento.

- Salario bruto: 871,25€, más kilometraje para desplazamiento dentro del municipio, contando como localidad de origen Durana.

### 3.-Baremos para la selección:

La selección se hará entre las personas inscritas en la categoría de peón general en el servicio de empleo Lanbide, separándose el proceso selectivo en dos bloques: mujeres y hombres. Solo en el caso de que en uno de los bloques no se presentara ninguna candidatura se seleccionaran dos personas del otro.

### 4.- Baremación.

#### Baloratu beharreko baldintzak/Requisitos a valorar:

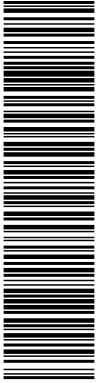
- Mayor de 55 años: 15 puntos
- Personas en riesgo de exclusión social: 25 puntos
- Edad:
  - Personas menores de 35 años 2 puntos
  - Personas mayores de 45 años 3 puntos
- Parados de larga duración 7 puntos
- Euskera (mínimo B1) 5 puntos
- Experiencia profesional relacionada con el puesto a cubrir (1 punto \* mes), máximo 25 puntos
- Formación relacionada con el puesto a cubrir (1 punto \* 10 horas) máximo 15 puntos
- No percepción de prestación de desempleo contributiva 3 puntos
- Antigüedad de empadronamiento en el municipio:
  - De 6 meses a 2 años inclusive: 1 punto
  - Mas de 2 años: 2 puntos

Con las puntuaciones correspondientes se elaborará una lista por orden de puntuación para establecer el orden de la contratación por cada uno de los bloques. Se propondrá para la contratación a las personas que obtengan mayor puntuación. En caso de empate se cogerá a la persona que más tiempo lleve desempleada.

Las personas interesadas deberán estar inscritas en el servicio de empleo Lanbide, debiendo preguntar en las oficinas de la calle Ferrocarril del Norte nº 2 por el nº de **Oferta nº 162023009581**.

Documento firmado electrónicamente

DOCUMENTO <b>_BANDO: BANDO (versión 2)</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>33JU5-2HNX8-KTNWK</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- M <sup>a</sup> Blanca Antépara Uribe, Alcaldesa, de Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia. Firmado 03/08/2023 14:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2023 14:16



**ARRATZUA-UBARRUNDIAko UDALA**  
*(ARABA)*



**AYUNTAMIENTO DE**  
**ARRATZUA-UBARRUNDIA**

Uribea, 12

01520 (Durana)

IFK/ CIF:

P-0100900-J

Tlfno. : 945-299516 / Fax: 945-299602